



Junta Departamental de Colonia

Expte. N° 62
Año 2018

Señor Edil Daniel Almada y señor Suplente de Edil Darío Silva presentan iniciativa tendiente a que la Intendencia de Colonia coloque semáforos vehiculares, de precaución y pulsadores para los cruces de esta ciudad que se detallan, y en los que sean necesarios en el resto del departamento.

Colonia 14 de marzo de 2018

Presidente de la Junta Departamental de Colonia.

Sr. Emilio De La Santa

Presentamos Ud. la siguiente iniciativa para remitir al Ejecutivo Departamental para su estudio, referido a la colocación de semáforos pulsadores, vehiculares y de precaución en el departamento y la Ciudad de Colonia.

Exposición de motivos:

- Debido al aumento del parque automotor en esta Ciudad y el creciente turismo que nos visita, hacen que los cruces peatonales se vuelvan muy peligrosos, dada la poca visibilidad de las cebras o la inexistencia de ellas, como también el aumento de accidentes viales. Por tal motivo se sugiere:
- Semáforos vehiculares: se programan según la fluidez vehicular
- Semáforos de precaución: destellan alternativamente intermitente dos luces amarillas que obligan al conductor a extremar su precaución
- Semáforos pulsadores: En cualquier momento se puede pulsar el botón y en unos instantes el semáforo permitirá el cruce, cada vez que el semáforo de peatones se ponga en verde, este emitirá un sonido para invidentes y se podrá cruzar. Dichos semáforos son de sencilla utilización por los ciudadanos, contemplando al adulto mayor, niños o personas con baja visión o no vidente, también permitiría el cruce de personas con discapacidad motriz.

Dichos semáforos obligará al conductor a detenerse en los cruces de centros educativos donde el peligro es mayor en horas estudiantiles

Objetivos:

- ✓ Instalar en la ciudad de Colonia semáforos vehiculares, pulsadores y de precaución obligando de esta forma a la reducción de velocidad de los vehículos y la protección del transeúnte

Considerando:

Que los mismos puedan ser colocados de acuerdo a las necesidades de cada localidad.

Es responsabilidad de la Intendencia velar por la seguridad del ciudadano y el ordenamiento del tránsito en todo el Departamento, es que sugerimos los siguientes puntos estratégicos de la ciudad Colonia, debido a la peligrosidad de sus cruces :

- ✓ Rambla Costanera y Benjamín Manton. (semáforos vehiculares)
- ✓ Rambla Costanera y José Enrique Rodo. (Semáforos pulsadores)
- ✓ Rambla Costanera y Eugenio Arauz . (semáforos pulsadores)
- ✓ Av. J. Carballo y Gomez de Figueredo (El General), semáforos vehiculares
- ✓ Av. J. Carballo y Municipio (El General), semáforos vehiculares
- ✓ Av. J. Carballo y Cutinella de Salerno (El General), semáforos vehiculares
- ✓ Av. Roosevelt y Fray Bentos (semáforos pulsadores)
- ✓ Av. Gonzales Moreno y Domingo Baque (semáforos pulsadores)
- ✓ Av. Luis Alberto de Herrera y Juana De Ibarbourou (semáforos vehiculares)
- ✓ Av. Roosevelt y 18 De Julio (semáforo de precaución)
- ✓ Ruta No 1 y Fernando J Carballo (semáforo de precaución)
- ✓ 2 Avenidas (semáforo vehicular)
- ✓ Av. Artigas y Cnel. Arroyo (semáforo vehicular)
- ✓ Av. Gral. Flores e Int. Suarez (semáforo vehicular)

Es por eso que solicitamos:

- La colocación de Semáforos vehiculares, de precaución y pulsadores para las direcciones antes mencionadas y todas aquellas necesarias en el resto del departamento.

DANIEL ALMADA

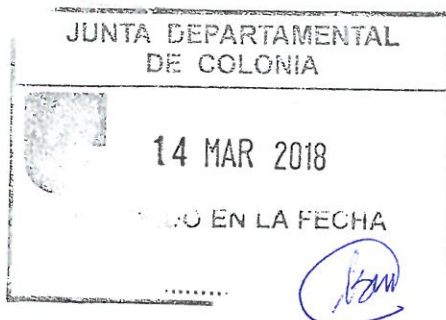
Edil Departamental

DARÍO SILVA

Edil Departamental (s)



Junta Departamental de Colonia



Colonia, 14 de marzo de 2018.

REPÀRTASE, dese cuenta y pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.

EMILIO DELLA SANTA,
Presidente.


CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.